

# DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

En cumplimiento de la misión que la Dirección General del Patrimonio Universitario tiene encomendada para garantizar el registro, control, uso adecuado, la preservación e incremento del patrimonio universitario, durante 2001 se efectuaron importantes revisiones y evaluaciones de los criterios y procedimientos que se venían empleando en esta Dependencia.

El trabajo de revisión abarcó los rubros de a) Explotación del patrimonio universitario en sus diversas modalidades: expendios para la prestación del servicio de alimentos en cafeterías, barras, semifijos y máquinas expendedoras; servicio de fotocopiado, filmaciones, grabaciones y fotografías; la venta del parque vehicular, bienes muebles e inmuebles; b) Donaciones; c) Revisión del control de préstamo de obra artística; d) Atención a las dependencias y entidades universitarias, respecto del registro y control del activo fijo y el buen uso de la dotación del marcaje; e) Reordenamiento del Almacén de bajas. Estas revisiones dieron lugar a acciones concretas haciendo posible el establecimiento de políticas y procedimientos eficientes y oportunos para la administración del patrimonio universitario y el establecimiento de proyectos que en el mediano plazo podrán intensificar y mejorar el volumen y calidad de la labor cotidiana.

Asimismo, en la contribución de la realización de los fines y actividades administrativas de la Institución, se participó en los diversos Comités que tienen que ver con el patrimonio universitario, incluyendo propuestas de normatividad, lineamientos y bases necesarias para éstos y para el trabajo que se desarrolla en los mismos.

# PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Se realizó un intenso trabajo de acopio de información en torno a los diversos establecimientos que hacen uso de espacios universitarios para el servicio de alimentos, de tal suerte que pudiera conocerse la situación legal de éstos y se pudieran integrar los expedientes correspondientes; lo anterior a efecto de contar con un registro confiable. Con el fin de regularizarlos a la brevedad posible; se sostuvieron entrevistas, se enviaron comunicados y se practicaron diversas visitas e inspecciones a los establecimientos, en forma específica, a los ubicados en Ciudad Universitaria, mientras que en paralelo se creaban las bases e instrumentos jurídicos.

Con base en los lineamientos y políticas establecidos en 2001 para el otorgamiento de uso de espacio y contraprestaciones, se procedió a la regularización de 202 establecimientos de servicios de alimentos de un total de 247. Asimismo, se instrumentaron las medidas para proceder al retiro de aquellos que finalmente no se autorizaron y de aquellos que presentaban considerables adeudos. Esta regularización permitió la recuperación de la cantidad de \$717,207.61, reportados

por Auditoría Interna en febrero de 2001 como "Cuentas por Cobrar correspondientes al año 2000". La regularización no sólo se limitó al aspecto económico sino también al de higiene, seguridad y sanidad, por lo que conjuntamente con la Dirección General de Servicios Médicos se practicaron las inspecciones necesarias en apego a las políticas y lineamientos establecidos por el Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM. Asimismo, se trabajó en esta problemática al interior de la Comisión de Alimentos de dicho comité.

Semejante tratamiento se dio al servicio de fotocopiado, estableciéndose al efecto contraprestaciones específicas, de tal suerte que en el año que se informa se regularizaron 44 locales y dos fueron cancelados. A este respecto cabe señalar que el precio de la copia se ha mantenido en \$0.20, durante cuatro años consecutivos, en sus tamaños carta y oficio.

En cuanto a la atención de solicitudes para filmaciones, grabaciones y tomas fotográficas dentro de los recintos universitarios, se gestionaron 188 solicitudes, de las cuales en coordinación con las dependencias universitarias involucradas, se otorgaron 39 autorizaciones previo pago de la contraprestación correspondiente y se concedieron 78 permisos a dependencias administrativas y entidades académicas de la Universidad.

Durante este periodo se atendieron 153 solicitudes para realizar eventos especiales en instalaciones universitarias, tales como carreras atléticas en los Circuitos Escolares, promoción de productos, exposiciones de libros, etc., otorgándose 42 autorizaciones a diversos organismos que decidieron llevar a cabo sus eventos en la Universidad, previo pago de la contraprestación correspondiente.

Con relación a las donaciones en especie, se brindó asesoría a diversas dependencias universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes y, en su caso, la expedición de recibos oficiales; en este sentido, se tramitaron 82 solicitudes cuyo importe ascendió a la cantidad de \$10'119,787.27 de los cuales \$928,853.36 correspondieron a bienes de consumo no inventariables y \$9'190,933.91 a bienes de activo fijo; asimismo, se integraron expedientes de cada una de las solicitudes a fin de contar con un registro y control de las mismas.

Durante el ejercicio 2001 se continuó dando cumplimiento al acuerdo celebrado entre el Club Universidad Nacional A.C. y esta Dirección General, de ejercer la supervisión y el control de los vendedores del exterior del Estadio Olímpico Universitario; esta supervisión se logró con sólo cuatro supervisores, realizando dicha actividad en cuatro zonas de los estacionamientos del Estadio Olímpico, mismas en que los vendedores permanecieron respetando los lugares que les fueron asignados.

En torno al área de numismática, se implementó como mecanismo permanente para la acuñación de medallas solicitar tres cotizaciones a diferentes proveedores; asimismo, se acudió a diversos eventos con la finalidad de contactar nuevos proveedores de los diversos productos y técnicas para la acuñación de metales. Se realizaron diversas publicaciones en la Gaceta UNAM, a fin de promover las medallas institucionales e incrementar la venta de las mismas. En este rubro se brindó apoyo a 47 dependencias universitarias que lo solicitaron, realizando las gestiones administrativas correspondientes y ante las casas acuñadoras para el diseño y elaboración de 39 acuñaciones de medallas, tanto conmemorativas como institucionales. Asimismo, se acuñaron un total de 10,468 piezas entre medallas y fistoles; dentro del Programa

de Acuñación de Medallas Institucionales se llevó a cabo la acuñación del 4º Calendario, UNAM 2001, pieza en bronce cuyo anverso hace alusión al vitral de la Biblioteca Nacional, obra magna de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este ejercicio se realizó la conciliación de los inventarios de medallas, fistoles, troqueles y metales con el área de contabilidad, logrando la regularización de 3,045 medallas, que representan el 82% del monto total en promoción, situación que permanecía en esas condiciones desde una década atrás. El Programa de Numismática implicó, durante el periodo que se reporta, ventas totales por la cantidad de \$776,945.00. Durante el año, en coordinación con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, se participó en la recuperación de plata por medio de procesos químicos, lo que representó un beneficio de 6.5 Kg en metal para la Institución.

Con relación a las donaciones en especie, se tramitaron 82 solicitudes cuyo importe ascendió a la cantidad de \$10'119,787.27, de los cuales \$928,853.36 correspondieron a bienes de consumo no inventariables y \$9'190,933.91 a bienes de activo fijo.

## **DERECHOS PATRIMONIALES**

Durante el año se recibieron para su registro y custodia en materia de Propiedad Intelectual (Derechos de Autor), 102 certificados expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 15 acuerdos, dos bases y 131 contratos celebrados por las diferentes dependencias de la Universidad; así como tres convenios de Colaboración e Intercambio Académico. Por lo que hace a la Propiedad Industrial se recibieron para su resguardo un convenio de Transferencia de Tecnología, 46 marcas –incluidas cinco renovaciones– y una patente, las cuales cuentan con su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se continuó con el "Programa de Licenciamiento de Uso de Marcas", cuyo objeto principal es el de otorgar licencia a productores y comerciantes para la legal explotación comercial de las mismas, lo cual ha representado al cierre del ejercicio 2001 para esta Casa de Estudios, una garantía anual de \$1'273,101.00 y un ingreso económico de \$1'167,494.00, habiéndose celebrado en dicho ejercicio 44 convenios con vigencia de un año, con diversas empresas y personas físicas, de los cuales trece fueron nuevas licencias y 31 renovaciones.

## **BIENES INMUEBLES**

En el ejercicio del 2001 se incrementó la propiedad inmobiliaria de la Institución. En primer lugar, con la adquisición por compra de los Ranchos "Valle de San Juan" y "Cerro Prieto", en el Edo. de Querétaro, con una superficie conjunta de 114-9848 Has, para uso de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En segundo lugar, por un Acuerdo de Destino, la SEMARNAT determinó para uso exclusivo de la UNAM, una superficie de 50,369.93 m2, ubicada en la Zona Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, en el Puerto de Abrigo Sisal, Municipio de Hunucmá, en el Estado de Yucatán.

Y en tercer lugar, por el incremento del área construida por edificaciones nuevas con una superficie de 12,210.00 m2, entre los cuales se encuentran los edificios 3 y 4 del Instituto de Biología; remodelación de los pisos 11, 12, 13 y 14 de la Torre II de Humanidades; laboratorios, biblioteca y oficinas del Instituto de Geografía; sala de ensayos de la Escuela Nacional de Música; remodelación del auditorio del Plantel No. 6 "Antonio Caso" de la Escuela Nacional Preparatoria; y remodelación de 62 aulas de la Facultad de Contaduría y Administración.

Asimismo, se desafectaron del patrimonio universitario dos inmuebles ubicados en la calle Plan de San Luis No. 493, en la Col. Nueva Santa María, D.F., y en la calle Capulines s/n, Lote 6, Manzana 84, Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, Edo. de México, los cuales habían dejado de ser de utilidad para los fines y servicio de la Institución, por lo cual se procedió a su venta. Se otorgó en Comodato, al Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del D.F., un edificio de su propiedad con superficie de 1,124.74 m2, ubicado en Cuajimalpa, D.F.

Se continuó con el Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, en el que se actualizaron y adicionaron las características físicas de cada uno de los inmuebles, con el fin de obtener los valores por inmueble y el monto de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, cuyo valor al 31 de diciembre de 2001, asciende a la cantidad de \$20,141'878,650.10.

En el periodo considerado, se participó en la Entrega-Recepción de diez edificios, entre obra nueva, remodelaciones y ampliaciones, de los que se mencionan: laboratorio y biblioteca del Instituto de Geografía, edificios 3 y 4 del Instituto de Biología y sala de ensayos de la Escuela Nacional de Música. Además, las remodelaciones del módulo de baños del Plantel No. 5 "José Vasconcelos" de la Escuela Nacional Preparatoria, Teatro Santa Catarina, 62 aulas de la Facultad de Contaduría y Administración, auditorio del Plantel No. 6 "Antonio Caso" de la Escuela Nacional Preparatoria, y los pisos 11, 12, 13 y 14 de la Torre II de Humanidades.

Se administraron 39 contratos de arrendamiento en la República Mexicana y uno en el extranjero, donde la Institución tenía el carácter de arrendataria, reportando un egreso por el pago de rentas por la cantidad de \$11'124,481.29. De estos contratos se finiquitaron seis por no requerirse de los espacios arrendados. También se administraron 39 contratos de arrendamiento donde la Universidad funge como arrendadora, obteniéndose en el presente ejercicio un ingreso por la cantidad de \$5'695,234.60.

### **REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL**

Con relación a los bienes muebles, en el presente ejercicio esta área fue objeto de importantes ajustes en cuanto a los procedimientos y servicio en la atención y administración del patrimonio universitario.

Dentro de estos ajustes cabe mencionar el redimensionamiento y la readecuación de actividades en la atención que se proporcionan en ventanilla, concretándose estos cambios en la reasignación de más personal y en la especialización del servicio que se brinda a las dependencias universitarias, mediante la sistematización de los movimientos que reportan a través de Red UNAM; esta forma de operar ha permitido descentralizar el proceso del registro de los bienes en el Sistema de Registro y Control Patrimonial.

En el ejercicio que se reporta, el patrimonio universitario se incrementó a través de los siguientes mecanismos de adquisición:

- 1. Activo Fijo. Vía Almacén de Tránsito se verificó, marcó y registró un total de 22,787 bienes por compras nacionales con un importe de \$116'061,263.18, así como 946 bienes de procedencia extranjera con un importe de \$47'956,789.94, lo que representa el 30.52% de la totalidad de bienes incorporados al patrimonio; Vía compras directas, realizadas por las entidades y dependencias universitarias, se efectuó la verificación y registro de 51,157 bienes con un importe de \$266'639,279.95, que representa el 65.79% del total de bienes incorporados al Sistema Integral de Control Patrimonial; Vía el Programa UNAM-BID se verificaron, marcaron y registraron 1,368 bienes con un valor de \$3'205,229.44 y por concepto de donaciones se recibieron 1,490 bienes con un costo de \$5'750,447.92, lo cual representa el 3.67%, dando un total de 77,748 bienes registrados.
- 2. **Parque Vehicular**. Se verificaron, marcaron y registraron 142 vehículos de nueva adquisición con un importe de \$20'982,646.91, totalizando 2,124 unidades que integran dicho parque.
- 3. **Semovientes**. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia reportó a esta Dirección General al cierre de 2001 la existencia de 11,155 semovientes distribuidos en ocho centros de trabajo, con un valor comercial de \$ 4'366,600.00.
- 4. **Acervo Bibliográfico**. La Dirección General de Bibliotecas reportó un total de 9'152,162 de volúmenes, distribuidos en 139 bibliotecas del sistema universitario.

Respecto a las bajas del patrimonio universitario, previo el reordenamiento que se realizó en el Almacén de Bajas motivado por las condiciones del mal acomodo y por la destrucción que se generaba al tener todos los bienes amontonados, por lo que hubo la necesidad de cerrarlo por un periodo de 30 días, al término de este reacomodo se logró obtener un almacén con mayor orden y clasificación de los bienes.

Una vez concluida esta actividad se contó con la posibilidad de brindar una mejor atención tanto en la recepción como en la reasignación, venta y donación de los bienes que el Almacén tiene en custodia. Actualmente la operación en el mismo permite identificar a los bienes por su estado de conservación, de tal forma que ésto ha permitido optimizar la utilización de los espacios y por ende mejorar la eficiencia en los procesos de trabajo.

Como resultado del proceso anterior fue posible brindar apoyo a las dependencias de esta Universidad y a instituciones externas que solicitaron un apoyo de este almacén, reflejándose esto en los siguientes resultados:

- Se reubicaron 285 bienes entre las dependencias universitarias.
- Se vendieron 4,465 bienes obteniéndose un ingreso patrimonial de \$322,065.60.
- Se donaron 97 bienes, distribuidos de la siguiente forma: doce al Colegio de Bachilleres, Zirándaro, Guerrero; 17 a Cáritas Arquidiócesis de México, A.C. y 68 al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario en el Estado de Michoacán.
- Por destrucción, partes y componentes de bienes (desperdicio ferroso) se vendieron 69.78 toneladas, las que generaron un ingreso patrimonial de \$41,868.60.

• Por lo que hace al parque vehicular, se dieron de baja 142 unidades, las cuales fueron vendidas a través de dos subastas públicas, captándose un ingreso de \$1'747,150.00.

Bajo el esquema del viejo sistema de registro de activos fijos, las dependencias presentaron a esta Dirección General 79,059 fichas de captación, con el propósito de mantener actualizados los registros de sus bases de datos. Dicho procedimiento ha venido reduciendo su participación, ya que se tiene el propósito de que en un futuro cercano todas las dependencias lleven a cabo esta actividad desde sus instalaciones y de esa forma descentralizar los registros de cada una de ellas, tal y como viene ocurriendo con las dependencias que se encuentran operando en Red UNAM.

Dentro del Programa de Conciliación de Bienes de Activo Fijo se atendió la solicitud de 38 dependencias universitarias sobre la información relacionada con su activo fijo, proporcionándose ésta mediante discos magnéticos. Como parte del proceso de confronta entre la información enviada por las dependencias universitarias y la base de datos del activo fijo de esta Dirección General, se elaboró el diagnóstico y los reportes correspondientes a 45 dependencias, las cuales pasaron posteriormente a formar parte de la migración del viejo al nuevo sistema.

Se proporcionaron diversos apoyos a las dependencias que operan en el viejo y en el nuevo sistema a través de los siguientes soportes técnicos: 480 asesorías telefónicas relacionadas con las dependencias que se encuentran en la fase de migración al Sistema Integral de Control Patrimonial, 55 cursos a las dependencias para que operen bajo el Sistema Integral de Control Patrimonial, 27 reinstalaciones del Sistema Integral de Control Patrimonial.

Al término del ejercicio 2001 se concluyó la conciliación de 49 dependencias; por la magnitud que tienen algunas de ellas, cabe mencionar a las siguientes: Facultad de Ingeniería, Facultad de Contaduría y Administración, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, las que desde ese año ya se encuentran operando en el Sistema Integral de Control Patrimonial vía Red UNAM; la migración de las 49 dependencias significó el traslado de 296,364 registros, cifra que representa el 26% de todo el activo fijo.

Dentro del proceso de conciliación que se llevó con cada una de estas dependencias, es importante referir las actividades que se establecieron para su consecución: 1,960 reuniones de trabajo para atender las diferentes dudas que se les presentaron sobre esta actividad; procesar 14,700 transferencias de registros que se tenían pendientes; 4,900 registros regularizados sobre algunos números de inventario de las dependencias que no coincidían con lo que se tenía asentado en la base de datos del Sistema Integral de Control Patrimonial; verificar y registrar 24,500 bienes que no se habían incorporado al sistema. Si se adiciona el porcentaje de bienes conciliados de este ejercicio que se reporta (26%) con lo alcanzado en años anteriores (10%), se tiene un porcentaje acumulado del 36% de todos los activos fijos de esta Universidad, con el avance de este último año se ha dado un paso muy significativo en la regularización de los activos y en la unificación de un solo sistema, el cual es imprescindible no solamente para el control de los bienes sino también para plantear más adelante readecuaciones al mismo.

# **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Durante el presente año se estableció la política de informar oportunamente a las entidades y dependencias universitarias sobre la atención y evolución de los siniestros reportados, así como respecto del aseguramiento de obras y bienes para exposiciones, girándose al efecto 2,602 oficios.

En el presente año, con base en la Licitación Pública No. DGPr/LPN/004/2000, quedaron asegurados la totalidad de los bienes patrimoniales de la UNAM, a través de tres tipos de pólizas principales y 2,908 endosos, agrupándose homogéneamente por su tipo, características, riesgo y responsabilidad; estas pólizas generaron una prima anual de \$22'171,364.66.

El 23 de marzo de 2001, se concluyó ante la Compañía Aseguradora el trámite de indemnización por los daños sufridos en la UNAM a consecuencia del paro estudiantil, correspondiente al periodo de abril de 1999 a febrero de 2000, recuperándose la cantidad \$44'915,000.00.

Asimismo se continuó brindando el apoyo a las entidades y dependencias universitarias en el aseguramiento de los académicos o alumnos durante los viajes de trabajo o prácticas de campo, generándose 2,397 endosos.

Se recuperó la cantidad de \$3'291,652.97, por concepto de daños a las instalaciones, robo de equipo y daño a obra artística; \$2'348,480.00 por 45 robos de vehículos ocurridos en el 2000; y \$699,304.14 por el robo de diez vehículos ocurridos durante el 2001. Por último, se prepararon las bases y se participó en la licitación de los seguros que protegen los bienes patrimoniales de la UNAM, para el periodo de 2002.

# **BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

Con relación al patrimonio cultural universitario, durante el presente año se realizaron las siguientes labores:

#### ■ Inventario

Se inventarió la adquisición de una obra escultórica del autor Mario Rendón en la ENEP Aragón; dos esculturas contemporáneas en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, en San Antonio Texas; una obra donada por el Gobierno de Cuba del autor Orlando Hernández Yánez, "Retrato de José Martí", asignado al Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos; 28 muebles antiguos que adquirió el Palacio de Medicina; dos obras del Maestro Vicente Rojo Almazán para la Oficina del Rector en el 6º piso de Rectoría. Se registró la obra del autor Leonardo Nierman, titulada "Rapsodia en rojo" y se levantó su inventario. Asimismo, se verificaron y actualizaron los siguientes inventarios: de la Facultad de Contaduría y Administración, Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en Cuernavaca, Mor., Facultad de Ciencias y en la Escuela Nacional de Música; asimismo, se realizó la revisión, análisis e investigación del proceso de inventario y verificación de los bienes artísticos y culturales que resguarda la Facultad de Arquitectura; se integraron las carpetas de registro con ficha técnica y de inventario correspondientes al conjunto de obra artística y aparatos científicos en general, la colección "F. Mariscal de fotos Kahlo" y los grabados del siglo XX.

Se dio inicio a la verificación de la colección de Numismática, de 6,000 bienes (monedas, medallas, billetes y escayolas), con un avance de 900 bienes verificados; asimismo se

continúa con el inventario de colección fotográfica de Waite-Briquet, de 3,763 fotografías con avance de 2,580, en la Academia de San Carlos.

#### ■ Préstamo de Obra Artística

En el presente año la obra artística tuvo un importante movimiento en virtud de las diferentes exposiciones que se realizaron, cumpliéndose con los trámites administrativo-jurídico que conlleva dicho movimiento. Las exposiciones en las cuales se dio en préstamo obra y se participó en ellas son: "Tan lejos, tan cerca; a 450 años de la Real Universidad", en el MUCA, prestándose 14 ejemplares bibliográficos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, así como los retratos de los llamados Colegiados pertenecientes a diversas entidades universitarias (levantándose las fichas de diagnóstico del estado de conservación de 136 bienes provenientes de: Museo Nacional de Arte y Literatura; Museo de San Carlos; Catedral Metropolitana; Museo Soumaya; Museo Nacional de Historia: Archivo General de la Nación: Museo Nacional del Virreinato): "EXPO 450 años de la UNAM" del Palacio de Minería, prestándose 48 dibujos de Carlos Mérida, así como 28 piezas mineralógicas, 72 piezas de colección de fósiles, siete instrumentos de equipo de geólogo, 19 meteoritas, siete vitrinas del Museo de Geología y 29 obras bibliográficas, impresos de México del siglo XVI a 2001 del acervo de la Biblioteca Nacional, Fondo Reservado; "Historia de la Arqueología en Mesoamérica" en San Ildefonso; préstamo de dos obras bibliográficas del acervo de la Biblioteca Nacional, Fondo Reservado y de una obra bibliográfica de Fray Pedro de Gante que custodia el Instituto de Investigaciones Históricas; "Las casas de O'Gorman para Diego y Frida" en el Museo Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, préstamo de un "Boceto muro Sur para el mural de la Biblioteca Central". Exposición Conmemorativa del 45° Aniversario de la Biblioteca Central, préstamo del "Boceto muro norte para el mural de la Biblioteca Central, C.U." de Juan O'Gorman; "Historia del Museo de Historia Natural de la Ciudad de México" en el Museo de Historia Natural, Bosque de Chapultepec, préstamo de 34 piezas de material didáctico de la colección del antiguo Museo de Historia Natural, custodiado por el Museo del Chopo; asimismo se prestaron 14 ejemplares óseos y dos vitrinas, que custodia el Museo de Geología que formaron parte del antiguo Museo de Historia Natural; "La ilustración científica, Una rama del arte", en el Museo Universitario del Chopo, se prestó una litografía de José Ma. Velasco titulada "La Flora y Fauna", que custodia el Instituto de Biología; al Hospital ABC se le prestaron 24 piezas de instrumental quirúrgico y material museográfico que custodia el Museo de la Medicina de la Facultad de Medicina. Exposición del Museo de la Basílica de Guadalupe y el Museo de Historia Mexicana de Monterrey, Nuevo León, se prestaron dos obras bibliográficas que custodia el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Préstamo para la ENAP en Xochimilco, de trece esculturas y diez dibujos que pertenecen a la Academia de San Carlos, para la exposición conmemorativa del CCXX Aniversario de las Galerías de la Academia. Asimismo se realizaron préstamos de obra artística a diversas dependencias y entidades universitarias. También se realizaron diversos préstamos de obras para oficinas de las entidades y dependencias universitarias y para la ceremonia conmemorativa de la Real Cédula de la Universidad en el Antiquo Colegio de San Ildefonso, de 18 máscaras de la colección de Arte Popular MUCA.

#### Restauración

Se restauraron las obra "Sor Juana Inés de la Cruz", óleo sobre tela; el "Vasconcelos", óleo sobre masonite; las 12 "Sibilas", entregándose al Palacio de Minería. Se inició la restauración de la colección Mascanzoni, óleos sobre tela, bajo resguardo de la Facultad de Ingeniería; reloj "checador" del siglo XIX del Instituto de Biología; la restauración parcial de la capa pictórica y la elaboración de los marcos de la colección de "la Turriana", bajo el resguardo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; el óleo sobre tela del retrato de "Justo Sierra"; una acuarela, dos grabados, una medalla y un libro de apuntes de Ximeno y Planes; se concluyó la restauración de la colección Pelegrín Clavé (24 obras). Asimismo se supervisó y entregó la colección de 30 libros antiguos a la biblioteca "Dr. Nicolás León", al Palacio de Medicina, Moneda 2, Antiquo Colegio de San

Ildefonso; Facultad de Medicina y la Rectoría.

Restauración de Inmuebles con Valor Histórico

Se analizaron los trabajos y contratos de restauración y rehabilitación de los inmuebles de Primo Verdad, San Pedro y San Pablo, Academia de San Carlos y Casa del Lago. En la Academia de San Carlos, no obstante que por lo que hace a la obra, ésta se encuentra suspendida, se dio seguimiento a las juntas técnicas de la obra de instalaciones eléctricas y voz y datos, se realizó el levantamiento físico del área destinada a investigación a fin de hacer la propuesta de adecuación espacial, se supervisaron los trabajos de impermeabilización parcial en la azotea, se supervisó la aplicación de los criterios de intervención acotados por la Dirección del Proyecto de la Academia de San Carlos para las canalizaciones y pasos de las instalaciones eléctricas, voz y datos. En Moneda 2 se gestionó ante la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH la aprobación para aplicación de pintura en la fachada exterior. Antiguo Templo de San Agustín, se analizó la situación general del inmueble con el apoyo del taller de monitoreo que trabaja en el inmueble y con la compañía contratista.

## **ACCIONES RELEVANTES**

Las acciones de revisión y evaluación de los procedimientos que normalmente se venían empleando, tuvieron como resultado acciones específicas en los diversos rubros:

- En el rubro de autorizaciones, concesiones y permisos se creó la normatividad aplicable, se elaboraron los instrumentos jurídicos y se diseñó una base de datos acciones; que permitieron y permitirán una eficiente administración, explotación y protección jurídica del patrimonio universitario y se establecieron los tabuladores para el cobro de las contraprestaciones.
- En el rubro de contratos para el uso de espacio y servicio en las cafeterías, se creó la normatividad aplicable para el respectivo otorgamiento de tales espacios, como son las bases y documentos necesarios para el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres participantes.
- En el rubro de venta de bienes inmuebles se elaboraron los lineamientos y el procedimiento para la venta de dichos inmuebles mediante subasta pública.
- Respecto al Activo Fijo se establecieron los lineamientos generales para la atención a las dependencias y entidades universitarias en los trámites de altas, transferencias y bajas del activo, se distribuyeron las cargas de trabajo de tal suerte que permitió se abrieran más ventanillas, sobre todo en el área de atención a las dependencias que han migrado al SICOP II, ajustes necesarios para brindar y agilizar el servicio, y se puso especial énfasis en el registro debidamente documentado de los bienes y se delimitó la dotación de placas, etiquetas y calcomanías.
- En el Almacén de Bajas, aparte del reordenamiento, se estableció la modalidad de atención en la propia dependencia o entidad académica para el retiro y, en su caso, la venta del material ferroso y bienes cuyos gastos y tiempo de traslado al almacén resultaban innecesarios.
- Se realizaron gestiones ante la Delegación de la Procuraduría Agraria en Veracruz, para resolver el problema de invasión de que era objeto la Estación de Biología en los Tuxtlas por parte del Ejido de la Perla de San Martín, resolviéndose en definitiva a favor de la

Institución.

Se iniciaron los trabajos para la creación de un registro que reflejará el patrimonio inmobiliario de la Institución, sus características, situación legal y proporcionará la información necesaria a las instancias competentes para que puedan defender ante las autoridades jurisdiccionales la propiedad o posesión de los inmuebles.